

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.
14 DE NOVIEMBRE DEL 2011

El día 14 de noviembre del 2011 a las 16H00, en el inmueble ubicado en la calle Av de Los Shyris Y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, de esta ciudad de Quito, se reunieron los siguientes accionistas, la compañía BMI FINANCIAL GROUP, INC propietaria de 799 acciones, la compañía BUSSINES MEN'S INSURANCE, CORP propietario de 1 acciones, todas ellas de un valor de \$1.00 cada una. Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueban unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Preside la sesión el señor Milton Carrera Proaño y actúa como Secretario de la Junta la señora Mariuxi Verónica Mozo Suarez.

Una vez que se ha constatado el quórum, la Secretaría pasa a dar lectura del orden del día, el mismo que ha sido previamente puesto a consideración de los accionistas, quienes lo pasan a tratar, cuyo único punto es:

1. Aprobar los efectos de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros de BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.

El Gerente General toma la palabra y explica que de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se exige a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2012, y con ese fin utilizarán como año de transición el terminado el 31 de diciembre del 2011, debiendo presentar hasta el 30 de noviembre del 2011, los efectos en el patrimonio producto de la aplicación de las referidas normas en el estado financiero al 1 de enero del 2011.

El departamento financiero, contable con la ayuda de asesores externos a concluido con la determinación de los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su impacto en el patrimonio de BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A., el cual presenta una disminución de US\$24,383,87.

Los accionistas manifiestan que han recibido una explicación detallada de las políticas aplicadas, de la forma en que fue realizado el trabajo y de los efectos obtenidos en tal aplicación, y por una unanimidad proceden a aprobarlos para que sean registrados en los registros de la compañía a partir del año 2012. Adicionalmente autorizan para que tales efectos sean enviados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por no tener más que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y los accionistas se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes y proceden a su aprobación por unanimidad.

Milton Carrera Proaño
PRESIDENTE

Mariuxi Verónica Mozo
SECRETARIO